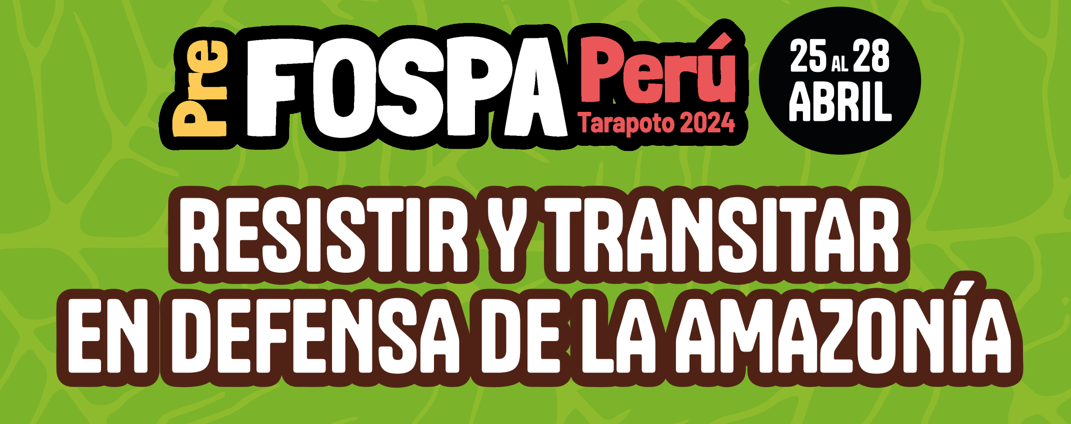


DECLARACIÓN DEL FORO SOCIAL PANAMAZÓNICO PREFOSPA PERÚ

TARAPOTO, SAN MARTÍN 2024

RUMBO AL XI FOSPA, RURRENABAQUE, BOLIVIA

Nosotros y nosotras, movimientos sociales y populares, pueblos y naciones indígenas, mujeres, hombres y jóvenes amazónicos, andinos y afrodescendientes del Perú, presentes en el PREFOSPA PERÚ rumbo al XI FOSPA en Rurrenabaque, Bolivia, expresamos nuestra firme decisión de articular esfuerzos, agendas y luchas. Nos manifestamos en defensa de la vida y los territorios de la Amazonía; en contra del modelo económico capitalista neoliberal, extractivista, patriarcal, racista y colonial, el cual genera desigualdad, pobreza, discriminación, exclusión y vulnera todos nuestros derechos individuales y colectivos. Por ello, nos afirmamos en la construcción de los buenos vivires.

RECONOCEMOS, EN EL CONTEXTO DE NUESTRA REALIDAD

Un orden social de dominación global, reforzado por fundamentalismos políticos, económicos y religiosos que se amparan tras la fachada de una democracia que, en nuestro país, solo sirve para mantener el poder en manos de una alianza entre las corporaciones, el Estado y actores armados. Ahora, dicha democracia evidencia su complicidad con las autoridades acusadas de corrupción y las economías ilegales que repercuten de manera dramática en los territorios comunales. Además, esto genera un retroceso en los derechos de las naciones y pueblos indígenas amazónicos y andinos, pues criminaliza nuestro derecho a la protesta y la búsqueda de justicia para los líderes y lideresas.

Esta situación afecta principalmente a las mujeres, porque ellas se encuentran en mayor riesgo de discriminación; asimismo, las políticas públicas no garantizan ni responden a sus necesidades de acceso a justicia ambiental, climática y de género. Frente a ello, debemos luchar por el reconocimiento de sus espiritualidades, culturas,





identidades y ancestralidades, pues son ellas quienes están en primera fila, defendiendo sus cuerpos como primer territorio y a la naturaleza como el territorio del cual son parte.

La violencia estructural sigue siendo un obstáculo para el acceso a la justicia, la participación política, la autonomía y el buen vivir al que tenemos derecho los pueblos y las naciones indígenas. Diversas manifestaciones —como las actividades de empresas extractivas y la existencia de un Estado depredador que desconoce la presencia de los pueblos indígenas— han devenido en la agudización de la violencia por el despojo de nuestros territorios, la criminalización de nuestras luchas y el asesinato de defensores y defensoras.

El orden social de despojo y explotación ejerce su hegemonía en los procesos educativos, desprecia la complejidad de las cosmovisiones de los pueblos y naciones indígenas, así como desecha la realidad biodiversa que nutre la epistemología de nuestros territorios. Por eso, denunciamos el atentado contra la Educación Intercultural Bilingüe, la inadecuada formación de docentes bilingües y la situación crítica de los docentes nativos. De igual manera, los pueblos y naciones de la Amazonía demandamos la inclusión de nuestras pedagogías comunitarias y saberes en el sistema educativo oficial.

El contexto en que nos encontramos es sumamente complejo debido a una serie de factores relacionados con las actividades extractivas y economías ilegales que afectan directamente nuestros territorios y formas de vida. La falta de articulación entre las comunidades para la protección de sus territorios es un problema grave, exacerbado por el divisionismo interno causado por la minería ilegal. Desde la instalación de la primera draga, la minería ha invadido y tomado control de vastas áreas, alterando el tejido social y ambiental de estas regiones.

El impacto del neocolonialismo nos amenaza y violenta de manera sistemática. La omisión del Estado en las llamadas “zonas liberadas”, territorios bajo el control de grupos ilegales, ha dejado a estas comunidades en una posición de alta vulnerabilidad, sin acceso a protección o servicios básicos. Además, existen fuertes lobbies en el Congreso y el Ejecutivo que no solo defienden, sino que también mantienen marcos normativos y políticas que apoyan estas prácticas ilegales y contribuyen a su formalización. En estas zonas, niñas, mujeres y diversidades sexuales enfrentan situaciones de extrema vulnerabilidad, como violencia y explotación.

La problemática se extiende más allá de la minería ilegal a otros tipos de extractivismos, como la explotación de hidrocarburos, los monocultivos y la agroexportación, que, respaldados por leyes antiforestales y otros marcos normativos permisivos, promueven la deforestación y la degradación ambiental a gran escala. Es urgente abordar estas problemáticas de manera holística y coordinada para proteger los derechos y territorios de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Nuestros territorios amazónicos, andinos y marino-costeros sufren los impactos de la

extracción de petróleo, gas, litio y uranio exportados a otras ciudades y países para la producción de energía. Estas acciones benefician a empresas y determinados intereses que no hacen más que contaminar, dañar nuestros territorios y vulnerar nuestros derechos, amparados por políticas públicas estatales.

La actual situación política y económica del país coloca en alto riesgo la continuidad de la vida para más de la mitad de peruanos y peruanas que tienen dificultades para acceder a una alimentación adecuada, ya sea por la falta de empleo, la carencia de servicios básicos o los niveles de contaminación de los ríos por actividades de minería legal, ilegal y otras actividades económicas. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, en " Evaluación de la Pobreza Monetaria 2014 - 2023", los altos índices de anemia infantil y desnutrición crónica se han mantenido y/o incrementado, especialmente en la Amazonía.

Por último, en los últimos 24 años se ha registrado la lamentable muerte de 108 defensoras y defensores ambientales, principalmente en la Amazonía peruana, hogar de 51 pueblos indígenas ancestrales. Esta crítica situación evidencia la existencia de territorios y poblaciones sacrificadas por los intereses devastadores del vigente sistema capitalista.

FRENTE A ELLO, EN DEFENSA DE LA AMAZONÍA, LA VIDA Y LOS DERECHOS HUMANOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Demandamos que la Ley 30364 contra la violencia hacia las mujeres y disidencias, así como las demás políticas públicas que hoy existen, se apliquen libres de racismo, sin imponer el sistema patriarcal colonialista que no reconoce el diálogo intercultural con los pueblos y naciones indígenas. Demandamos intérpretes, traductores y traductoras en todos los estamentos del Estado, para garantizar el acceso a los servicios de justicia, salud y educación de mujeres, niños, niñas, adolescentes, población con discapacidad y diversidades sexuales.

Exigimos que el Estado asuma su responsabilidad en el trabajo de cuidados y que la sociedad comparta de manera equitativa esta tarea. El trabajo de cuidados que la sociedad continúa exigiendo a las mujeres en su diversidad daña nuestra salud física, emocional, mental, sexual y reproductiva. Esta división sexual del trabajo genera múltiples impactos que nos impiden ejercer nuestros derechos y limitan nuestra participación política en los espacios comunales, locales, regionales y nacionales.

Demandamos al Estado y a las instituciones privadas correspondientes impulsar procesos de investigación dedicados a profundizar en las formas de conocimiento y pedagogías de las culturas educativas de nuestros pueblos y naciones indígenas, asegurando que los procesos educativos reflejen su verdadera complejidad y riqueza. Asimismo, demandamos ampliar la formación pedagógica en todos los niveles educativos, incorporando un enfoque que reconozca y valore las diversas culturas de educación.

Exigimos que la Educación Comunitaria (EC) ocupe un lugar más prominente y respetado dentro del Ministerio de Educación (MINEDU), en cumplimiento de las leyes vigentes que

promueven esta integración. De igual manera, solicitamos la participación de un representante indígena en el Consejo Nacional de Educación (CNE). Nuestras culturas educativas son la savia de las transformaciones que queremos alcanzar.

Expresamos nuestro compromiso por el cuidado y la protección del agua, la biodiversidad, los ecosistemas y los territorios integrales indígenas, así como el reconocimiento de sus gobiernos autónomos. Donde no hay extractivismos ni economías ilegales, declaramos territorios libres de minería, hidrocarburos, monocultivos y concesiones en general; donde hay actividades ilegales y otros extractivismos, impulsamos acciones conjuntas y procesos de resistencia no violentos. Exigimos la titulación y georreferenciación del territorio de los pueblos y naciones indígenas, el respeto y promoción de nuestro derecho a decidir (Convenio 169), para fortalecer nuestras cosmovisiones, visiones de futuro y buenos vivires. Con la misma firmeza, exigimos cuidado y defensa de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial (PIACI) en la Panamazonía.

Apostamos por una economía indígena propia, construida desde lo que sabemos y lo que somos, más allá de la mirada capitalista que trata a la naturaleza como mercancía y deja a la economía en manos del mercado. Por siglos, nuestras economías se han sostenido a través del trueque, la reciprocidad y el compartir; prácticas que hasta hoy garantizan nuestra supervivencia y fortalecen nuestra autonomía. Nuestras economías respetan la interculturalidad, fortalecen nuestra identidad y apuntan a los buenos vivires de nuestros pueblos. En el mismo sentido, resaltamos nuestras formas propias de justicia y vigilancia de los territorios, así como reafirmamos nuestro esfuerzo por articular con la justicia ordinaria.

Consideramos que la energía es un derecho fundamental al servicio de los buenos vivires y debe ser reconocida como tal. Una transición energética debe considerar la deuda histórica que el Estado y las empresas tienen con nosotros para reparar, remediar y compensar a nuestros pueblos y territorios; todo ello en camino hacia una verdadera justicia energética, cultural, y social. Por ello exigimos una transición energética justa, popular y soberana, que reconozca a la naturaleza como sujeto de derechos, de acuerdo a nuestros derechos de autonomía y autodeterminación y se guíe en función de nuestras prioridades definidas en procesos territoriales propios. La transición energética que proponemos debe considerar una Amazonía libre de extractivismos y exigir un cambio del modelo energético y capitalista actual. De esta manera se podrá fortalecer nuestra economía indígena, revalorar nuestros conocimientos ancestrales y la ciencia indígena y alcanzar la participación real y efectiva de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones para la sostenibilidad de la vida.

Por todo ello, exigimos al Estado peruano priorizar a los pequeños productores en la política nacional, especialmente los andinos y amazónicos. Ello debe contar con una intervención multisectorial, un enfoque integral que aplique políticas diferenciadas para la zona andina y amazónica en sus diferentes pisos ecológicos, apoyando la producción y promoviendo el consumo de alimentos locales sanos y saludables, la alimentación libre de transgénicos, la producción orgánica y las chacras integrales. De igual manera, demandamos vigilar la contaminación de las aguas de los ríos, puesto que son la principal fuente de proteínas

para nuestros pueblos y naciones, así como para sus emprendimientos de producción de alimentos, crianza de animales menores y piscicultura. Asimismo, exigimos la prohibición del mercurio y demás metales pesados y sustancias químicas tóxicas que afectan tanto la salud como al medio ambiente.

Promovemos el fortalecimiento de las redes, movimientos y articulaciones entre los grupos de trabajo y sus respectivas iniciativas de acción; estos son: Soberanía, seguridad alimentaria y agroecología; Defensoras y defensores de los ríos agua y territorio; Hidrocarburos y transición energética; Educación comunitaria; Autonomía indígena, economía tierra y territorio; Defensa del cuerpo y territorio de las mujeres amazónicas y andinas; Extractivismo y economías ilegales.

Exigimos se frene la muerte, criminalización y amenazas que sufren las defensoras y los defensores de ríos, agua y territorios; así como exigimos un registro propio de situaciones de riesgo; un mapeo nacional de defensores y defensoras, así como el otorgamiento de salvaguardas nacionales e internacionales ante cualquier ataque o amenaza; y nos comprometemos al fortalecimiento de las diversas redes de defensores y defensoras que ya existen. De igual manera, demandamos que se declaren los ríos como sujetos de derecho, al igual que a toda la naturaleza; e igualmente exigimos la derogatoria de la Ley Antiforestal y el cese de la protección de la policía nacional a las empresas mineras.

Denunciamos al Congreso de la República por los marcos normativos que afectan a los pueblos indígenas y, a su vez, exigimos que estos sirvan para garantizar realmente nuestros derechos colectivos y las propuestas de políticas públicas planteadas por los pueblos y naciones indígenas.

Exigimos fortalecer la articulación de las organizaciones andinas y amazónicas para impulsar la lucha ideológica y política en favor de la vida, la naturaleza y la representación en espacios de toma de decisión. Solicitamos la reforma de la Constitución, en su art. 90, que incluya la cuota de los pueblos y naciones indígenas y afrodescendientes en el Congreso de la República.

Respaldamos a la Federación de Mujeres Indígenas Huaynakana Kamatahuara Kana en la demanda presentada para declarar al río Marañón como sujeto de derecho y a la demanda de ratificación en segunda instancia en el Poder Judicial. Asimismo, demandamos que el comité organizador del XI FOSPA reconozca al Tribunal de las Mujeres y a la Casa de la Resistencia como espacios ganados por las mujeres amazónicas y andinas para visibilizar las denuncias que afectan nuestros cuerpos y territorios y posicionar nuestras propuestas frente a ellos como parte de la defensa de nuestra Amazonía.

Así pues, declaramos a la Amazonía como zona de no proliferación de combustibles fósiles y en estado de emergencia climática. De igual manera, declaramos en emergencia la alimentación nacional. Para accionar ante ello, demandamos la intangibilidad de las cabeceras de cuenca y el reconocimiento de los ríos del Perú como sujetos de derechos, y que los Gobiernos regionales formulen planes de adaptación y mitigación frente al cambio climático, así como planes de riesgo concertados en zonas urbanas y rurales. En esa línea, nos sumamos a la campaña por

territorios libres de minería e hidrocarburos y a la campaña nacional contra el hambre, las mismas que serán presentadas por el Perú en el XI FOSPA Bolivia.

NOS SOLIDARIZAMOS CON EL PUEBLO PALESTINO Y CON TODOS LOS PUEBLOS QUE RESISTEN A LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL QUE IMPONE LA MUERTE, EL EXTERMINIO Y LA DESAPARICIÓN DE SU GENTE Y SUS CULTURAS.

EXIGIMOS LA RENUNCIA DE LA SEÑORA DINA BOLUARTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y NUEVAS ELECCIONES DEMOCRÁTICAS.

POR LA UNIDAD ANDINO AMAZÓNICA, SEGUIREMOS RESISTIENDO Y TRANSITANDO EN DEFENSA Y CUIDADO DE NUESTROS TERRITORIOS.

EN TARAPOTO, SAN MARTÍN, 28 DE ABRIL DEL 2024.

FIRMAN:

- ACCIÓN SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO -COOPERACCIÓN
- AMAZON WATCH
- ARENA Y ESTERAS
- ALIANZA CUENCAS SAGRADAS
- ASOCIACIÓN REGIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SELVA CENTRAL (ARPI-SC)
- ASOCIACIÓN DE MUJERES ARTESANAS TUWISH
- ASOCIACIÓN CENTRO DE PROMOCIÓN Y ESTUDIOS DE LA MUJER ANDINA "Lulay " (CEPEMA "Lulay")
- ASOCIACIÓN COCAMA DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN SAN PABLO DE TIPISHCA (ACODECOSPAT)
- ASOCIACIÓN DE CLUB DE MADRES DE EMPRENDEDORES DE LA AGRO
- ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS “WARMI TSINANI”
- ASOCIACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS EMPRENDEDORAS VIRGEN DE FÁTIMA (AMIEVF) DE AMAZONAS
- ASOCIACIÓN DE MUJERES ORGANIZADAS CHOCO WARMIS
- ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE EDUCACIÓN RADIOFÓNICA (ALER)
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS (ANPE PERÚ)
- ASOCIACIÓN RAÍCES AMAZÓNICAS INDÍGENAS PERUANAS (ARIAP)
- ASOCIACIÓN REGIONAL DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS AMAZONAS (ARPEAM)
- BIODIVERSIDAD DE LAMUD- AMAZONAS
- CÁRITAS MADRE DE DIOS
- CENTRAL ASHÁNINKA DEL RÍO TAMBO (CART)
- COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS SHINTZIJAROQUI
- COMUNIDAD NATIVA DE YAMAKAY – PUEBLO AWAJÚN

- COMUNIDAD NATIVA MONCARIARI
- COMUNIDAD NATIVA CALLANAYACC
- COMUNIDAD NAZARETH
- CENTRAL ASHÁNINKA DEL RÍO ENE (CARE)
- CENTRAL DE COMUNIDADES NATIVAS DE LA SELVA CENTRAL (CECONSEC)
- CENTRAL ÚNICA NACIONAL DE RONDAS CAMPESINAS DEL PERÚ (CUNARC-P)
- CENTRO AMAZÓNICO DE ANTROPOLOGÍA Y APLICACIÓN PRÁCTICA (CAAAP)
- CENTRO DE LA MUJER PERUANA FLORA TRISTÁN
- CENTRO LOYOLA AYACUCHO
- CONSEJO ÉTNICO DE PUEBLOS KECHWA DE LA AMAZONIA (CEPKA)
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CAMPESINADO - BOLIVIA
- COORDINADORA DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA (COICA)
- COLECTIVA YUCAS BRAVAS
- COLECTIVO DE EDUCACIÓN POPULAR PERUANO (CEEAAL - PERÚ)
- COLECTIVO DE MUJERES TRABAJANDO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO (COMUTRAFECC) DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
- COLECTIVO NACIONAL DE EDUCACIÓN COMUNITARIA INTERCULTURAL
- COMISIÓN EPISCOPAL DE ACCIÓN SOCIAL (CEAS)
- COMITÉ AMBIENTAL ZONAL (CAZ) DE JOSÉ GÁLVEZ DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
- COMITÉ DE DEFENSA DEL AGUA DE IQUITOS
- COMITÉ DE GESTIÓN ACR CHAMBIRA, PINTIYACU Y NANAY
- COMITÉ NACIONAL PERÚ DEL FORO SOCIAL PANAMAZÓNICO (FOSPA)
- COMITÉ NACIONAL FOSPA COLOMBIA
- CONSEJO DE MUJERES AWAJÚN WAMPIS UMUKAi YAWI (COMUAWUY)
- CONSEJO PERMANENTE DE LOS PUEBLOS AWAJÚN (CPPA)
- CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD DE CARABAYA – PUNO
- CONSEJO REGIONAL DE LA MUJER DE JUNÍN (CRMJ)
- CONSELHO INDIGENISTA MISIONARIO (CIMI)
- COOPERACCIÓN
- COORDINADORA DE DESARROLLO Y DEFENSA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA REGIÓN SAN MARTÍN (CODEPISAM)
- COORDINADORA DISTRITAL DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
- COORDINADORA REGIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE SAN LORENZO (CORPI)
- COORDINADORA NACIONAL DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE LOS RÍOS, AGUA Y TERRITORIO
- CVA BAMBAMARCA
- DEFENSORAS DE LA VIDA Y DE LA PACHAMAMA DE CAJAMARCA
- DERECHO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (DAR)
- DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE (DHUMA)
- EDUCUENCA
- ESCUELA PARA EL DESARROLLO
- FEDERACIÓN DE LAS COMUNIDADES NATIVAS DEL ALTO CURARAY Y ARABELA (FECONACA)
- FEDERACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS DE JEBEROS (FECONAJE)

- FEDERACIÓN DE COMUNIDADES CAMPESINAS
- FEDERACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS DEL UCAYALI Y AFLUENTES (FECONAU)
- FEDERACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS KUKAMA KUKAMIRIA DEL RÍO SAMIRIA Y MARAÑÓN “HUAYNAKANA KAMATAHUARA KANA”
- FEDERACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS AMAZÓNICAS KICHWAS DEL DORADO REGIÓN SAN MARTÍN (FECONAKID)
- FEDERACIÓN DE MUJERES AMAZÓNICAS (FEMUAMAZONIA)
- FEDERACIÓN DE MUJERES ASHÁNINKA, NOMATSIGUENGA Y KAKINTE (FREMANK)
- FEDERACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS, ARTESANAS, INDÍGENAS, NATIVAS Y ASALARIADAS DEL PERÚ (FENMUCARINAP)
- FEDERACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS KECHWAS BAJO HUALLAGA SAN MARTÍN (FEPIKBSHAM)
- FEDERACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS KECHWAS CHAZUTA AMAZONÍA (FEPIKECHA)
- FEDERACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS KECHWAS DEL BAJO HUALLAGA DE LA REGIÓN SAN MARTÍN (FEPIKBHSAM)
- FEDERACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS KICHWAS DE LA REGIÓN SAN MARTÍN (FEPIKRESAM)
- FEDERACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS SHAWIS DE SAN MARTÍN (FERISHAM)
- FEDERACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS SHAWIS DE SAN MARTÍN (FERISHAM)
- FEDERACIÓN KICHWAS HUALLAGA DORADO (FEKIHD)
- FEDERACIÓN REGIONAL INDÍGENA AWAJÚN DEL ALTO MAYO (FERIAAM)
- FEDERACIÓN REGIONAL DE MUJERES ASHÁNINKA, NOMATSIGUENGA Y KAKINTE (FREMANK)
- FEDERACIÓN NATIVA DE DEFENSA Y DESARROLLO DEL MORONA (FENADEM)
- FEDERACIÓN NATIVA DEL RÍO MADRE DE DIOS Y AFLUENTES (FENAMAD)
- FENDEGROS Perú
- FOMENTO DE LA VIDA (FOVIDA)
- FONDO SOCIOAMBIENTAL DEL PERÚ (FSP)
- FORUM SOLIDARIDAD PERÚ (FSP)
- FRENTE DE DEFENSA DEL DATEM DEL MARAÑÓN (FREDESAM)
- FRENTE DE DEFENSA DEL AGUA DE LA CUENCA DEL RÍO LURÍN (FEDAC LURIN)
- GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO DE LA NACIÓN WAMPÍS (GTANW)
- GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO AWAJÚN (GTAA)
- GRUPO DE FORMACIÓN E INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (GRUFIDES)
- GRUPO IMPULSOR DE MUJERES Y CAMBIO CLIMÁTICO - PERÚ (GIMCC- Perú)
- GUARDIA INDIGENA DEL PUEBLO KAKATAIBO
- INICIATIVA INTERRELIGIOSA PARA LOS BOSQUES TROPICALES (IRI) PERÚ
- INSTITUTO BARTOLOMÉ DE LAS CASAS (IBC)
- INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL (IDL)
- INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ AMAZONICA (IDPA) DE TARAPOTO
- INTERNATIONAL RIVERS (IR)
- P.C. INUNDACIONES NUNCA MÁS - PIURA
- MESA DE CONCERTACIÓN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA (MCLP) DE LORETO
- MESA DE DIALOGO DE LA MUJER SATIPO
- MISHKI MUYU

- MOVIMIENTO CIUDADANO FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO (MOCICC)
- MOVIMIENTO LAUDATO SI - CAPÍTULO PERÚ
- MUJERES DEFENSORAS DEL TERRITORIO Y CULTURA K'ANA
- ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES ASHÁNINKA RIO NEGRO (OCAR)
- ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS DEL CENEPA (ODECOFROC)
- OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL VICARIATO APOSTÓLICO DE SAN RAMÓN CARITAS – SELVA CENTRAL
- ORGANIZACIÓN ASHÁNINKA MACHIGUENGA
- ORGANIZACIÓN REGIONAL DE MUJERES INDÍGENAS DE LORETO
- ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ORIENTE (ORPIO)
- PLATAFORMA INTERSECTORIAL CELENDINA (PIC CELENDIN)
- PASTORAL DE LA TIERRA DEL VICARIATO APOSTÓLICO DE YURIMAGUAS
- PASTORAL SOCIAL DEL VICARIATO APOSTÓLICO DE PUERTO MALDONADO
- PAZ Y ESPERANZA
- PLATAFORMA DE AUTOGOBIERNOS SOCIO TERRITORIALES
- PRESIDENTA DE ORGANIZACIÓN DE MUJERES OROPESA
- ASOCIACIÓN PROYECTO AMIGO
- PROYECTO ANDINO DE TECNOLOGÍAS CAMPESINAS (PRATEC)
- PUKA SAPI FEMINISTA
- PUEBLOS INDÍGENAS AMAZÓNICOS UNIDOS EN DEFENSA DE SUS TERRITORIOS (PUINAMUDT)
- RADIO CONEXIÓN VIDA
- RECANOR
- RED DE PERIODISMO CIUDADANO CAJAMARCA
- RED ECLESIAL PANAMAZÓNICA PERÚ (REPAM PERÚ)
- RED REGIONAL AGUA, DESARROLLO Y DEMOCRACIA
- RED LATINOAMERICANA POR JUSTICIA ECONÓMICA Y SOCIAL (LATINDADD)
- RED MUQUI
- RED NACIONAL DE PROTECCIÓN DE RÍOS DE PERÚ (RÍOS LIMPIOS Y LIBRES)
- RED ÑUQANCHIK
- RED PASTORAL PUEBLOS INDÍGENAS Y ECOLOGÍA INTEGRAL
- RED REGIONAL AFRODESCENDIENTE DE MADRE DE DIOS (RED AFROMAD)
- RED REGIONAL AGUA DESARROLLO Y DEMOCRACIA PIURA (REDAD PIURA)
- REDES AMBIENTALES DE VILLA EL SALVADOR (REDAVES)
- RELIGIONES POR LA PAZ
- RESISTENCIA TRANS INDIGENA
- RESUCITA PERÚ AHORA
- RESUCITA PERÚ AHORA (RPA) COMISIÓN DE ECOLOGÍA INTEGRAL
- RONDAS CAMPESINAS CAJAMARCA
- SERVICIO AGROPECUARIO PARA LA INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA (SAIPE)
- RED DE CENTROS SOCIALES JESUITAS DEL PERÚ (SEPSI)
- SERVICIOS DE COMUNICACIÓN INTERCULTURAL (SERVINDI)
- UNIÓN DE NACIONALIDADES ASHÁNINKA Y YANESHA (UNAY)

- UNIVERSIDAD NACIONAL SAN MARTÍN
- VALLE DEL TAMBO
- VICARIATO SAN FRANCISCO JAVIER DE JAÉN
- YUYANAPAQ CINE